

# Ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz



## ESTADO DEL CASO

CÓDIGO: [REDACTED]

CASO	LUGAR Y FECHA DEL HECHO
<b>Código Único:</b> [REDACTED]	<b>Municipio:</b> SANTA CRUZ DE LA SIERRA
<b>Tipo denuncia:</b> DENUNCIA ESCRITA	<b>Zona:</b> SUR
<b>Institución:</b> Ministerio Público	<b>Dirección:</b> CALEGIO JUAN XXIII
<b>Oficina:</b> SCZ LOS LOTES	COCHABAMBA
<b>Juzgado:</b> Sin asignar	<b>Fecha hecho:</b> 19/05/2023 11:09
<b>Fecha de registro:</b> 19/05/2023	
<b>Hora de registro:</b> 11:12	
<b>Registrador:</b> [REDACTED]	

### **Víctima presentó denuncia contra Pedrajas con apoyo profesional de la Compañía de Jesús**

*Fue presentada este 19 de mayo ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, tras haber sido recibida por la Compañía de Jesús la pasada semana.*

La Compañía de Jesús, a través de canal de Escucha y Atención a las víctimas conducido por la psicóloga Sandra Carvajal, acompañó a un denunciante al Ministerio Público, este 19 de mayo, para realizar una nueva denuncia sobre abusos sexuales cometidos por el sacerdote Alfonso Pedrajas "Pica".

La identidad del denunciante, que se presentó ante la Fiscalía Departamental de Santa Cruz, permanece en reserva. La persona recibió acompañamiento psicológico y legal tras haberse comunicado, hace pocos días, con el canal de Escucha y Atención de la Compañía de Jesús, relanzado el 9 de mayo.

En la pasada semana, este canal ha recibido varias llamadas, pero esta es la primera denuncia formal que resulta de su trabajo en esta nueva etapa; en el marco de la decisión del Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia de derivar ante la justicia ordinaria todas las denuncias de pederastia relacionadas con Jesuitas, sin necesidad de una previa investigación canónica interna.

"Queremos acompañar nuestras disculpas y nuestra vergüenza con acciones concretas de acompañamiento a las víctimas y de búsqueda de justicia. Por eso, estamos recibiendo denuncias y derivándolas al Ministerio Público, con el debido asesoramiento a los denunciantes. Esta denuncia que nace con el apoyo de nuestro canal de Escucha y Atención es una clara muestra de esta voluntad de transparencia y colaboración con las autoridades", sostuvo Bernardo Mercado SJ, Provincial de la Compañía de Jesús en Bolivia.

En años anteriores, la delegación de Ambientes Sanos y Seguros de la Compañía de Jesús recibió e investigó internamente otras dos denuncias contra Alfonso Pedrajas, según los procedimientos establecidos por el Derecho Canónico. El contenido de dichas investigaciones fue entregado al Ministerio Público tras la publicación del diario de Pedrajas.

Recordemos que el celular y WhatsApp +591 78830458 para llamadas y mensajes de texto; así como el correo: [proteccion@jesuitas.org.bo](mailto:proteccion@jesuitas.org.bo) están habilitados para recibir denuncias y testimonios, con asistencia profesional especializada, legal y psicológica que ayuda a las víctimas a formalizar sus denuncias por pederastia ante el Ministerio Público en casos relacionados con jesuitas.

*Centro de Escucha y Atención a las Víctimas*

*Celular y WhatsApp: (+591) 78830458*

*Correo electrónico: [proteccion@jesuitas.org.bo](mailto:proteccion@jesuitas.org.bo)*

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <http://www.jesuitas.org.bo/noticias/ante-la-fiscalia-departamental-de-santa-cruz>